Por los señores mudaçaçion a tenido que esta çibdad e que presente año de ay poco
pan que no bastara para la mitad del año / e que aviendo y es
tan en la dicha çibdad mucha gente pobre / e que come mucho mas pan
a esta çibdad / e que de pocos dias a esta parte que a subido y en
çareçido el trigo e çebada dos reales y mas por fanega
e conviene mucho al bien universal desta çibdad proveer e re
Hordenonçio — mediar los dichos mandando e proveyendo que de la dicha çibdad
no se saque ningun pan antes se traya de fuera para su provey
miento como conviene pues de otra manera los dichos vecinos e otras
personas que en ella estan pasarian mucha hambre en
Vedamiento — la çibdad / e a tenido que por la falta que ay del dicho pan
e los lugares comarcanos se a vedado e no se dexa sacar
dellos ningun pan / e desta dicha çibdad hasta agora
Saca de pan — se a sacado mucha cantidad de pan para castilla e otras
partes. a la qual çibdad a venido a ay falta dello esta
çibdad e subido de precio como dicho es. por tanto hor
denaron e mandaron que de aqui adelante en tiempo
ni algunas personas no saquen ni lleven desta çibdad ni de
su juridiçion trigo ni çebada ni cantenos ni otro pan menudo que sea
por sy ni por otras personas / e pena de perder el tal
pan que ansi sacare e se repartir por tierras partes
entre el denunçiador e çibdad e el juez que lo sentençiare
e mandaron que lo publicamente / e acordaron que cada
semana tenga cargo un cavallero rrecibido e otro jurado de guar
dar que no se saque el dicho pan. e nonbraron para esta semana que
començara del lunes adelante e ponal fonis rrecibido e fran
co guill jurado — / e conoçido

Cargo — Garçia de lorca hizo relaçion que acabado de mondar
la acequia principal de alcubla / e dixo çiertas cosas
que conviene que se con la monda de la dicha acequia /
diputaron para que vayan a ver la acequia y las
mondad de acequas — otras cosas que el dicho garçia de lorca dize que ynfor
mara. al señor corregidor. xpoval fonis. alvaro de santa
cruz rrecibido. franco guill e gregorio de abuon e el dicho garçia de
lorca / e que vayan mañana a la una cosa /

Libramiento — Mandaron librar a garçia de lorca sobre acequiero para
la monda de la acequia mayor de aljufia. veynte
que el mismo a cumplimiento de los quarenta mill mrs de las
alcavalas de la debda de bonilla /

+ entro don no fie el cabo estrestado canton sacorin /